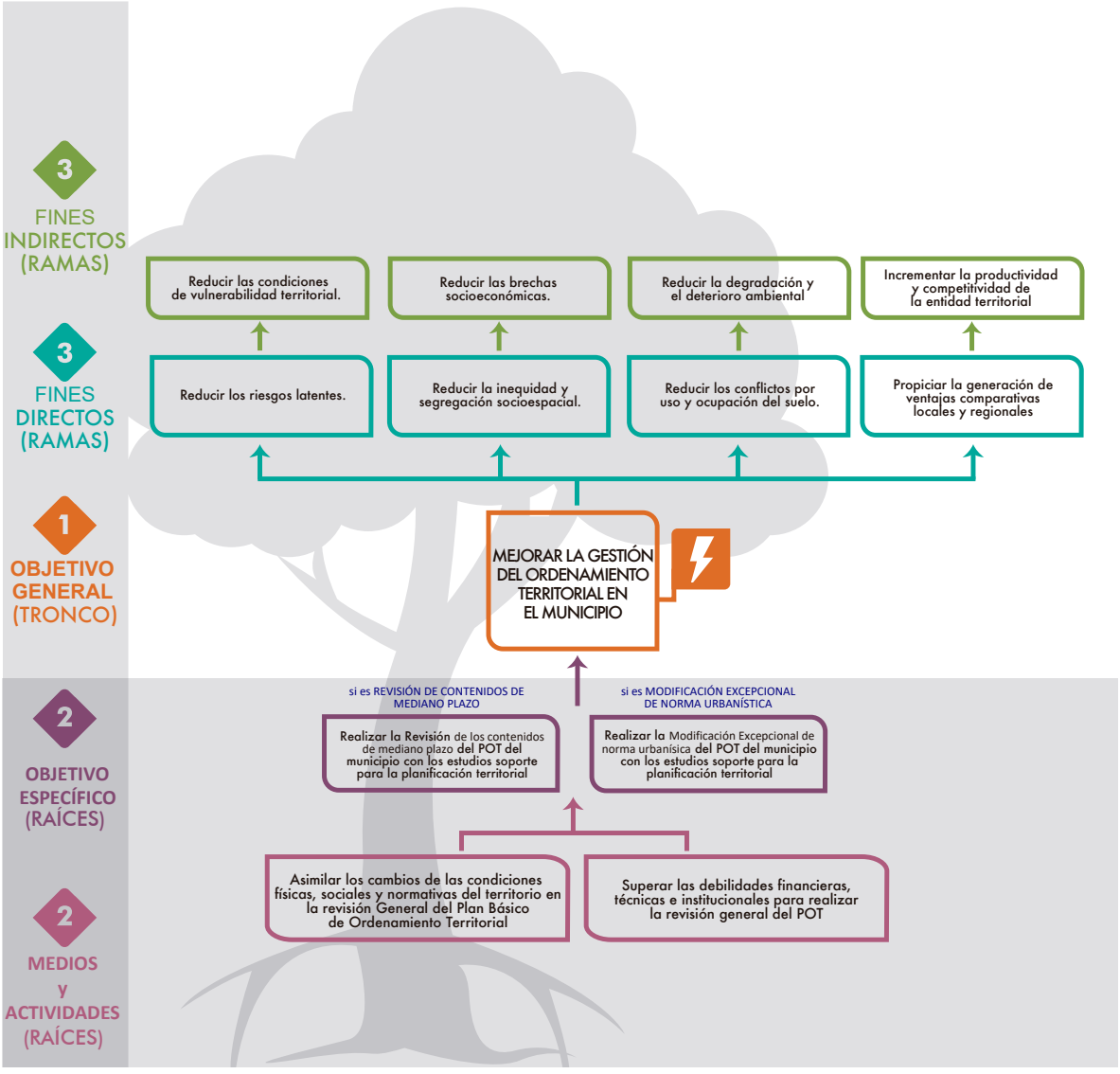
3
FINES INDIRECTOS (RAMAS)
Reducir las condiciones de vulnerabilidad territorial.
Reducir las brechas socioeconómicas.
Reducir la degradación y el deterioro ambiental
Incrementar la productividad y competitividad de la entidad territorial
3
FINES DIRECTOS (RAMAS)
Reducir los riesgos latentes.
Reducir la inequidad y segregación socioespacial.
Reducir los conflictos por uso y ocupación del suelo.
Propiciar la generación de ventajas comparativas locales y regionales
1
OBJETIVO GENERAL (TRONCO)
MEJORAR LA GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO
2
OBJETIVO ESPECÍFICO (RAÍCES)
si es REVISIÓN DE CONTENIDOS DE MEDIANO PLAZO
Realizar la Revisión de los contenidos de mediano plazo del POT del municipio con los estudios soporte para la planificación territorial
si es MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DE NORMA URBANÍSTICA
Realizar la Modificación Excepcional de norma urbanísica del POT del municipio con los estudios soporte para la planificación territorial
2
MEDIOS y ACTIVIDADES (RAÍCES)
Asimilar los cambios de las condiciones físicas, sociales y normativas del territorio en la revisión General del Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Superar las debilidades financieras, técnicas e institucionales para realizar la revisión general del POT